



*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 30 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se conceden a municipios y entidades locales menores las ayudas convocadas por Decreto del Presidente 12/2008, de 26 de diciembre, para financiar servicios de consultoría inherentes a la solicitud, aplicación y justificación de los recursos del Fondo Estatal de Inversión Local. (2009061074)*

Apreciado error en la Resolución de 30 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se conceden a municipios y entidades locales menores las ayudas convocadas por Decreto del Presidente 12/2008, de 26 de diciembre, para financiar servicios de consultoría inherentes a la solicitud, aplicación y justificación de los recursos del Fondo Estatal de Inversión Local, publicada en el DOE número 64, de 2 de abril, se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo I, columna "Ayuntamiento", página 9322:

Donde dice:

"PUERTO DE SANTA CRUZ".

Debe decir:

"PERALES DEL PUERTO".